

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que se convoca concurso de méritos y elección para proveer la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Palencia, adscrita al grupo C de la misma, pero homologada al grupo A de la plantilla central a los exclusivos efectos de provision, que ha de ser por concurso de méritos y elección.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal de la Dirección General de Sanidad, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y lo dispuesto en el párrafo quinto de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de dicho Cuerpo Médico para proveer tanto la citada vacante como cualquier otra de Jefe provincial de Sanidad que se produzca en resultados.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro directivo (plaza de España, 17, Madrid-13), formuladas conforme a lo establecido en el citado artículo.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a Informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición con carácter nacional, para proveer las plazas vacantes en la plantilla de personal operario que se citan

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas, según Resolución de 27 de noviembre último, esta Jefatura convoca concurso-oposición libre, con carácter nacional, para cubrir las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal operario.

- Una plaza de Oficial de tercera Conductor.
- Una plaza de Oficial de segunda Maquinista.
- Una plaza de Oficial de tercera Mecánico.

Las condiciones generales que deberán reunir los aspirantes a ingreso son las siguientes:

- a) Aptitud física suficiente que se acreditará mediante reconocimiento facultativo.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos y Organismos.
- d) Haber observado buena conducta.
- e) Capacidad adecuada a la plaza a que aspire y, en todo caso, saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia reanunciada con póliza de 3 pesetas, dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, que presentarán directamente en las oficinas de esta Jefatura, calle de Agustín de Bethancourt—Nuevos Ministerios—, tercera planta, o en los Gobiernos Civiles o estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar nombre y apellidos del aspirante, naturaleza, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causa de la baja de la misma en su caso, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo hará constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado para la plaza solicitada, así como número de familiares, debiendo acompañar a la instancia los certificados o títulos que acrediten estos méritos.

En este concurso-oposición se reconocerá como méritos para ocupar las plazas, siempre que se reúnan las demás condiciones que se piden en esta convocatoria, lo siguiente: La antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado como interino o eventual, por tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la vacante que haya de cubrir.

La residencia, en las plazas de Conductor y Maquinista, podrá ser en Madrid, capital, o cualquier otro punto de la provincia, y la plaza de Mecánico es con residencia en Alcalá de Henares.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia la relación de admitidos y excluidos y el Tribunal que haya de juzgar los ejercicios, fijándose día y hora, así como lugar en que hayan de presentarse en esta capital, ante el Tribunal, los concursantes para realizar las pruebas de conocimientos y aptitudes. Todo aspirante que no se halle presente a la práctica de alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

El Tribunal, en vista del resultado de los ejercicios y de los méritos alegados y justificados, hará las correspondientes propuestas de admisión a la Subsecretaría de Obras Públicas para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Jefatura.

En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno sobre oposiciones y concursos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—7.118-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a Auxiliares Administrativos del Canal de Isabel II por la que se transcribe relación de aprobados por orden de puntuación.

Relación de aprobados por orden de puntuación, una vez finalizados los ejercicios previstos en la base V de la convocatoria y calificados de conformidad con la VI.

Número	Nombre y apellidos	Puntos
59	María del Carmen Escudero García .....	43,2
63	María Victoria García Muñoz .....	42,9
75	María del Pilar González-Nicolás Martínez .....	41,6
35	María del Pilar Rodríguez Martínez .....	37,4
46	María Jesús Viviani Montero .....	36,1
66	Fernando García Martín .....	34,5
34	Manuel Quesada Lara .....	34,3
63	María Cristina de Frutos Barcala .....	33,8
39	Rosario Sánchez González .....	32,4